quien habla elegido como jefe. Luego | analquier otro ingar sagrado, ò llevarse

al precio de la cemún sangre, se la ree i barbarie de aquellos pueblos, se venera-

partier on the cultre elles. Lo, ARALAJARALAJAR Areal religion que ambiciosos se quedaban con la tanyar i hoy día: en aquel tiempo la religión en-

parte para si, mas de lo que podian abar- di taba convertida en un verdadero fana-

PUNTO DE SUSCRICIÓN. PRECIO DE SUSCRICIÓN.

Drogueria de Eduardo Pacios, calle de Bardales, 4.

Dos reales trimestre dentro y fuera de la Capital. ue la explotaran, di

ADMINISTRACIÓN: Calle de la Exposición, núm. 2.

- DUMINICO PO SUMARIO.

remaining our provers on guerrers

Advertencias.—Breve reseña del Feudalismo. Floreneio Diago. - CRÓNICA DEL ATENEO. La Redacción. - Sección Varia: Descripción de los Volcanes. P. Perez Caja .- GALERÍA DE HOMBRES CELEBRES: Biografia de D. Pedro Calderón de la Barca. R. Merino y Sanchez. - Sección de Noticias, - Corres. PONDENCIA. STRUCTURE OF STRUCTURE PLANS

ADVERTENCIAS.

- vostilitios antireigi and tembivibri secto

A los señores suscritores que se encuentren en descubierto con la Administración de la Revista por más de dos trimestres, les advertimos que si antes del día 5 de Mayo no han procurado saldar su deuda, en cumplimiento de lo acordado por esta Sociedad en la Junta general ordinaria celebrada el 24 del próximo pasado mes, nos veremos en la necesidad de darlos de baja publicando sus nombres y cantidades que adeudan en sección que de propósito se abrirá. Tan extrema determinación se ha visto obligada á tomarla esta Sociedad, en atención al escaso resultado obtenido en la recaudación de atrasos por suscrición, á pesar de las vivas y reiteradas excitaciones que con diche motivo ha hecho la Administración.

También debemos advertir á los que piensen pagar sus débitos remitiendo sellos de franqueo, que sólo admitiremos y sentaremos en cuenta los de 15 céntimos, á no ser que se use de otros para completar fracciones.

Causas agenas en un todo á la voluntad de la Dirección, han impedido que el presente número vea la luz pública el día designado

thaba remor releastorecibia vasalle;

por el Reglamento especial de Revista; por tanto suplicamos á los señores suscritores nos dispensen esta pequeña falta.

schor de quien la recibian. V aux reine e-

BREVE RESEÑA DEL FEUDALISMO.

da de la propiedo de la conquistriuni:

turrbres apacibles, sention in necesidad La palabra Feudo, derivada de las dos alemanas Feé, salario, sueldo y Od, propiedad, es decir heredad ó cosa cedida á otro en razón de recompensa, pero á condición de vasallaje, sirve de base á la definición que se dá del Feudalismo, diciendo que es, el estado abyecto en que los pueblos bárbaros se encontraban à fines de la Edad Media y principios de la Moderna. De la pre offenent y presit

El origen de este régimen feudal, singular mezcla de barbarie y de libertad, de disciplina é independencia, liz abierta á nuevas virtudes, así como á pasiones violentas y desenfrenadas, provino de varios modos y en diversas circunstancias, llegando la importancia que tomó hasta el punto de extenderse por casi toda la Europa. Cuando un jefe de hombres libres se ponía con su banda de ejercito, sobre la cual ejercía completa autoridad, á las órdenes de un general para acompañarle en expediciones lejanas, se formaba una dependencia gerárquica, si bien personal en un todo, y tan libre que el compañero de armas podía abandonar á su albedrío á aquel á

quien había elegido como jefe. Luego que los bárbaros conquistaron el Imperio romano considerando como propiedad común la que había sido comprada al precio de la común sangre, se la repartieron entre ellos. Los jefes de banda ambiciosos se quedaban con la mayor parte para sí, más de lo que podían abarcar, por cuya razón tenían que repartir su propiedad entre los compañeros para que la explotaran, quienes de esta suerte quedaban agregados á la tierra y al señor de quien la recibían, y sus relaciones con el adquirían estabilidad. Otras veces sucedia que los que acompañaban al jefe se quedaban con él sin tomar nada de la propiedad que conquistaban; pero á medida que los hábitos belicosos y vagamundos cedían el puesto á costumbres apacibles, sentían la necesidad de poseer tierras, las pedían en donación y los grandes propietarios se las cedían à título de recompensa. Por otra parte, ¿cómo se concibe que aquellos grandes propietarios hubieran podido defender sus vastos dominios, ocupados en hacer lejos de allí la guerra? Sus vecinos aventureros estaban continuamente usurpando porciones más ó menos grandes de tierra, y mucho era si se avenían á un homenaje respecto de sus primitivos poseedores.

Esta era la causa del porqué los hombres libres propietarios se veían obligados á poner sus tierras bajo la protección de un señor poderoso que se las defendiera, ó recomendarlas á las Iglesias con objeto de hacer más sagrada la propiedad. Esto dio lugar á que se formaran lugares de asilo ó sagrados para defender al pobre propietario en sus tierras y al mercader en los caminos de las injusticias y atropellos de los demás. Establecidos estos lugares de asilo ó sagrados, le era suficiente al desgraciado que iba á ser víctima de un atropello, cobijarse en el pórtico de una Iglesia ó

a su lado algún sacerdote, para librarse de la crueldad de sus semejantes; pues bueno será advertir que en medio de la barbarie de aquellos pueblos, se veneraba y rendía más culto á la religión que hoy día: en aquel tiempo la religión estaba convertida en un verdadero fanatismo. Estas son las principales causas que dieron origen á la formación de los feudos.

11 0 Pm

La primera obligación del jefe bárbaro, consistía en proveer de guerreros al ejército común ajeno á los complicados medios con cuya ayuda se levantan, mantienen y reclutan actualmente las tropas; señalaba una buena parte de sus tierras á diversos indivíduos, á condición de armar y sostener cada uno á cierto número de hombres. Estos vasallos subdividían y concedían á su vez una porción de tierra, imponiendo á otros indivíduos las mismas obligaciones; de esta suerte se formaba una cadena de dependencias á semejanza de las progresiones matemáticas, en que todo término es antecedente y subsiguiente. La intima unión, la amistad tan estrecha entre el vasallo y su señor, no la constituía el parentesco ni la tradición, sino la necesidad y la fuerza; pero á esta fuerza iba unida la idea de fidelidad, pues el feudo, como hemos dicho antes, era un premio de honor que se hacía al que prestaba buenos servicios à la patria; se le entregaba con la condición de otros nuevos, y de no hacerlo así, se le destituía de él. Por consiguiente, las gerarquías feudales estaban ligadas como los eslabones de una cadena, pues cada clase dependía de la anterior y mandaba sobre la siguiente; así vemos que el que conferia un feudo se llamaba señor y el que lo recibía vasallo; éste lo repartía á otro, el cuál tomaba el nombre de valvasor; éste seguia subdividiéndolo, y al que de éste lo tomaba,

dábasele el nombre de valvasino; el que lo recibía del valvasino se llamaba villano ó campesino; y así sucesivamente se iban formando las diferentes gerarquías feudales; pero de aquí sucedía lo que no podía menos de suceder: que el villano, sujeto á la tierra, no reconocía más jefe ni más superior que el valvasino que le había conferido su pequeño feudo, éste al valvasor, el valvasor al vasallo, así como éste no reconocía otro superior ni otro rey que su señor.

Verdad es que el rey mandaba sobre los señores y estos estaban obligados á obedecerle y respetarle, como verdadero jefe de ellos; pero, como por decirlo así, cada señor era un rey en su territorio y los señores eran los que verdaderamente poseían la fuerza, sólo obedecían á aquel en cuanto querían obedecerle. En esta cadena en que cada cual está obligado á su superior inmediato, desaparece el jefe supremo, y el rey no conserva ningún poder directo sobre el pueblo, pasando frecuentemente la autoridad á manos tan poderosas como las suyas. De consiguiente, el rey no era más que un primer magistrado ejecutor de la voluntad de una asamblea soberana; no era jefe de una nación libre con el concurso de la cual pudiera redactar leyes; tampoco era general del ejército nacional, teniendo la misión de combatir á todo aquel que se declarase enemigo; era el propietario en título, digámoslo asi, de los feudos por él conferidos, asistiéndole además el derecho de disponer, en calidad de soberano, de sus vasallos inmediatos, ad noisa singani, asirbog

El ser hombre ligio en un país no privaba de ser señor y aun rey en otro; es decir que el ser hombre ligado, dependiente ó vasallo en una nación no impedía ser señor y aun rey en otra. Un ejemplo bien claro y que no deja lugar á duda lo tenemos en el rey de Inglaterra que era vasallo del de Francia, porque

poseia la Normandía; el rey de Francia lo era á la vez de los monjes de San Dionisio, porque en terreno de éstos estaba construida la torre de Louvre; y muchos otros soberanos lo eran del Papa.

Para entrar en posesión de un feudo era necesario cumplir ciertas formalidades, minuciosamente circunstanciadas en los monumentos del tiempo, como eran los siguientes: hacer pleito homenaje, prestar juramento de fidelidad y recibir la investidura del feudo. El homenaje era el acto de ofrecer su libertad, sus servicios, un hombre à otro hombre, para vivir bajo su protección y amparo; se hacía del modo siguiente: solicitaba el vasallo que el señor le admitiera á prestar homenaje y fé; entonces, con la cabeza descubierta y después de haber depuesto la espada y bastón, se postraba delante de él de hinojos, y colocando sus manos dentro de las del señor decía: «Desde ahora en adelante soy vuestro hombre ligio con mi vida y con mis miembros; en todo tiempo os consagraré honor y fé por las tierras que de vos tengo. Acto contínuo besaba el libro de los Evangelios, y luego añadía: Señor, os seré fiel y leal, os consagraré mi fé, os prestaré lealmente las costumbres y los serviciosque se me impongan. Así sean en mi ayuda Dios y los Santos.» He aqui el curioso juramento que Tibaldo, conde de Champaña, prestó á Felipe Augusto en 1220. «Yo Tibaldo, hago saber á todos que he jurado sobre los santos altares á mi carísimo señor Felipe, ilustre rey de los franceses, servirle bien y lealmente como á mi señor ligio contra todos hombres y mujeres que puedan vivir o morir; y que no faltaré à mi bueno y fiel servicio, en tanto que me haga derecho en su corte, por el juicio de los que pueden y deben juzgarme. Y si alguna vez (lo que Dios no quiera) faltare á mi bueno y fiel servicio respecto de mi señor y rey, en tanto que me quiera dittub .compil

hacer y me haga derecho ante su corte por los que pueden y deben juzgarme, el señor rey podría, sin cometer desmán, apoderarse de lo que poseo, y retenerlo en su mano hasta que se me corrigiera por el juicio de su corte y de aquellos que pueden y deben juzgarme:»

(Se continuará).

CRÓNICA DEL ATENEO.

El día 3 del próximo pasado mes, celebró esta Sociedad su reglamentaria conferencia semanal, ocupando la tribuna el socio D. Magín Recio y Moras, para proceder á la lectura de un pequeño pero bien escrito discurso, cuyo tema era El Maestro.

Con frase castiza y correcta, nos presentó el Sr. Recio un examen completo de lo que es y debe ser el maestro en la moderna sociedad; mostró las altas cualidades morales de que debe estar adornado el que á la instrucción y educación de la niñez se dedique; expuso la altísima misión cuyo desempeño ha de cumplir; combatió la ideas, algún tanto erróneas, que acerca del maestro tienen, no solo el vulgo sino también algunas personas que de ilustradas se precian, y por último, después de establecer un exacto paralelo entre el antiguo y el moderno maestro, terminó entre el aplauso de los concurrentes que, si bien no eran tan numerosos como en otras ocasiones, no por eso desmereció en nada el mérito de su importante trabajo.

Como en uno de los números próximos ha de ver la luz pública, por ahora nos limitamos á lo expuesto.

or Houseweigh, an twiste que me haga de-

La conferencia celebrada el día 10 estuvo á cargo de nuestro digno Presidente Sr. Amblés, para desenvolver el tema Principio de la representación popular. Empezó el Sr. Amblés por despojar al asunto de cuanto en él pudiera relacionarse con la política, porque, á más de exigirlo así la Sociedad, era su ánimo tratarle bajo el punto de vista científico.

Partiendo de esta base, definió el Estado, como ente moral ó persona colectiva, manifestando sus obligaciones y derechos, ocupándose también de los Senadores y sus condiciones diversas según que sean electivos ó vitalicios.

Pero en lo que más se detuvo el disertante fué en los antiguos Procuradores, manifestando su diferencia de los actuales Diputados y la distinta misión de unos y otros en las Cámáras.

Por último, el orador dió fin á su tarea ocupándose del mandato imperativo y de las distintas formas de elección.

Siempre es difícil el papel de cronista; pero si se ha de desempeñar en las condiciones que nosotros lo hacemos, es mucho más. Se trata de uno de los mejores oradores de nuestra tribuna que, amen de sus facultades, tiene un tacto especial para elegir los temas sobre que han de versar sus discursos, y no es nuestra pluma, ciertamente, la más competente para juzgarle; no podemos menos de reconocer su mérito, su facilidad de expresión y, sin embargo, carecemos de su elocuencia y de su argumentación, cosas de todo punto necesarias para hacer resaltar debidamente todas las bellezas de su obra... och sa sup limps char

¿Cómo podremos dedicar al Sr. Amblés los elogios que merece, sin que se nos tache de apasionados?

Solamente diciendo que, si bien otros podrían juzgarle mejor, bajo el punto de vista científico, su doctrina nos pareció buena; y artísticamente considerado su discurso, no nos parece sino que nos consta que fué brillante y muy digno de figurar junto á los demás con que el Sr. Amblés nos ha favorecido.

Y ya que estamos, como suele decirse, con la masa entre los dedos, no ter-

minaremos sin manifestar cuánto nos extraña la indiferencia con que algunos compañeros miran la vida de la Sociedad, encontrándose en condiciones para obrar de otra manera; pues ya comprenden que no basta contribuir con el auxilio material del dinero, sino que es preciso poner à contribución las fuerzas intelectuales para cooperar à la realización del fin que nos proponemos.

LA REDACCION.

SECCION VARIA.

Descripción de los Volcanes. de one me coe, quience le dicten nua man-

come asiegrada at rango a quas persuasian artes.

Daré comienzo à la descripción de los volcanes presentando, en primer lugar, una de las muchas hipótesis hechas sobre la formación de la corteza terrestre. Digo hipótesis, porque la ciencia nada nos dice de una manera positiva de lo que era nuestro globo en sus primitivos tiempos; nos expone únicamente las suposiciones más ó menos ciertas que hasta nuestro siglo se han hecho. La más acreditada de todas ellas (según Benoist), es que la tierra era primitivamente un globo de fuego.

Este globo de fuego, se supone se ha ido enfriando poco á poco, y apagado despues de mucho tiempo en la superficie, formando de este modo una primera corteza. Debajo de ésta han ido formandose del mismo modo otras diferentes capas, con el trascurso de los tiempos, hasta que, reunidas, han llegado á formar una sola, que se supone tendrá hoy unos 111.466'60 metros, ó sea veinte leguas de espesor.

de espesor.

Ahora bien, si esta opinión es cierta, el centro de la tierra no es más que un inmenso horno que encierra enormes cantidades de gas.

Continentes, islas, mares y lagos.

Ninguno de vosotros desconoce, seguramente, el poder del gas, de ese gas conocido con el nombre de vapor de agua y que sirve de fuerza motriz á todas las máquinas de vapor; de ese gas que proviene de la inflamación de la pólvora é imprime un movimiento tan rápido á los proyectiles, sea cualquiera su peso, con tal que este esté en cantidad relativa al peso que tiene que lanzar; y el mismo que en los barrenos abre y hace saltar las rocas; pues bien, á la fuerza de expansión de este agente, producido por las materias inflamables que encierra el centro de la tierra y abortado por la corteza terrestre, han sido debidos, sin duda, los trastornos sucesivos que,

levantando las montañas por medio de terribles sacudimientos, han separado las materias sólidas de las líquidas, formando de este modo los continentes, islas, mares y lagos.

En cuanto á los diferentes cambios que en los elementos pueden observarse, citaré los de los gases, que sometidos á una presión suficiente pueden pasar al estado sólido. Así se explica el hallazgo de piedras preciosas de colores más ó menos bellos, tales como los diamantes, rubies, záfiro, topacio, esmeralda, etcetera, al pie de las más altas montañas de nuestro globo, tales como la Cadena de Himalaya en Asia, la Cordillera de los Audes en América y el Cáucaso entre Europa y el Asia, y también en los cursos de agua que en

Respecto á su formación, nos fijaremos en la más apreciada de todas ellas, en el diamante, el cual se ha reconocido ser de car-

bone puro lisares and son apparent sonsploy ¿Cómo se ha formado en el seno de la tierra? La hipótesis más admitida es que bajo la influencia del calor central, las vastas hullas, sepultadas bajo enormes capas de terrenos variados, desprenden el ácido carbónico que. es después de algún tiempo despojado del oxígeno en provecho de materias más facilmente asimilables. El carbono queda libre, pero en el estado gaseoso puede un día, por efecto de poderosos trastornos, sufrir la presión necesaria para reducirle al estado sólido, quedando formado desde aquel momento el diamante. En cuanto á la presión necesaria para que el carbono sea reducido al estado sólido, es apreciada por el peso de 127 atmósferas, ó sea el de 127 columnas de agua de 32 piés de altura, comprimiendo al gas en todos sentidos lo se ablano anl sanval ob sogalo estrav

Dicho esto, y aunque tratado muy ligeramente, pasare á la descripción de los volcanes. nos obian ofnomamient sousm è sam

Estos son vastos respiraderos que dejan escapar grandes cantidades de gases subterráneos y que contribuyen á disminuir la frecuencia de los temblores de tierra, pues como estos reconocen por causa los vapores subterráneos que procuran abrirse una salida, es claro que en el momento que la encuentren, serán mucho menos terribles dichos sacudimientos. Por esto, muchos consideran a un volcan en erupción como una tabla de salvación en los temblores de tierra: pues por su puerta salen en tropel las materias inflamables, acumuladas en el interior de nuestro suelo y que sin este fenómeno darían lugar á catástrofes mucho más horribles que las que se experimentan, á pesar de ser asombrosas.

Se ha echado de ver, en efecto, que desde el momento en que se opera una erupción, las conmociones interiores que hasta entonces se habían dejado sentir, se debilitan, siendo en esas épocas menos fuertes y numerosas, y aún hay casos en que cesan por completo. Por el contrario, cuando un volcán se encuentra en

completa innacción, se llegan á sentir tan grandes sacudimientos que hacen temer sean desoladas las comarcas cercanas por los temblores de tierra. Queda pues, demostrado, á mi corto entender, que los volcanes son como seguridades naturales destinadas á contrarestar los trastornos completos de nuestro globo.

La forma ordinaria de un volcán es la de un cono segular en cuya cima hay una cavidad circular semejante á un embudo, llamada cráter, el cual está abierto desde el interior hasta la superficie, y es por donde deja escapar ordinariamente los rios de rocas fundidas lluvias, de ceniza y arena, torrentes de

agua, légamo y vapores.

Esta forma cónica, es debida á que las sustancias lanzadas fuera del cráter caen por todos sus lados acumulándose unas sobre otras.

Se distinguen cuatro clases de volcanes: volcanes apagados, que son aquellos en que la comunicación con el centro incandescente, ha cesado hace mucho tiempo; los semi-apagados, aquellos cuya comunicación no está obstruida definitivamente y dejan escapar algunos vapores á través de estrechas averturas; los intermitentes, que de tiempo en tiempo vomitan materias fundidas, y los volcanes que están en contínua actividad lanzando sin interrupción lavas, azufre y ceniza.

No se comprenden bajo el nombre de lavas, según Monsieurs de la Condamine, todas las materias que salen por la boca de un volcán, tales como las cenizas, piedra pomez, cascajo y arena, sino solamente las que reducidas por la acción del fuego áun estado de licuación, forman estando frias masas sólidas cuya dureza excede á la del mármol. Se distinguen varias clases de lavas, las cuales se clasifican según el grado de fusión de la mezcla, según participe más ó menos del metal y éste esté más ó menos intimamente unido con otras materias.

Los volcanes apagados son muy comunes. Son vastos conos acumulados los unos sobre los otros, teniendo sus cráteres de erupción y sus olas de lava más ó menos divididas; los terrenos en que existen, presentan en una larga extensión, en las materias que los componen, todos los vestigios de una antigua actividad volcánica, como sucede en el mediodía de Francia y sobre las márgenes del Rhin; lo que prueba que la superficie terrestre ha sido ya más ó menos modificada por el terrible poder de un agente destructor.

Los gases que se escapan de los volcanes medio apagados se condensan al contacto del frio de la atmósfera y depositan sustancias tales como la del azufre, causa por la que se les ha dado el nombre de sulfataras en Italia y el de minas de azufre en las Indias Occi-

AS ANTHUMBER SE FOREST BE AT FIRE BOTTON

dentales. Castingan in Turnes of the narchite

in a v. enegranding entract (Se continuará) and for not managed and for the continuará.

BIOGRAFÍA

de D. Pedro Calderón de la Barca, (i)

La villa de Madrid tuvo la alta gloria de ver nacer á tan insigne varón en 17 de Enero de 1600. Fueron sus padres D. Diego Calderón de la Barca Barreda, vecino de la misma villa, señor de la ilustre casa de Calderón, oriunda del valle de Carriedo, de las montanas de Búrgos y secretario de la Cámara del Consejo de Hacienda, y doña Ana María González de Henao y Riaño, cuyo apellido desciende de los más nobles caballeros de los Estados-Bajos de Flandes, tales como el señor Mons de Henao y también de los esclarecidos Riaños infanzones de Asturias. Recibió el sagrado bautismo en la parroquia de San Martín el 14 de Febrero siguiente. Los primeros años de su florida edad los pasó en compañía de sus padres, quienes le dieron una educación adecuada al rango á que pertenecían, descubriendo antes de cumplir los nueve un gallardo y fecundo ingánio.

De carácter vivaracho y pendenciero, referia él después con mucha gracia, que soportaba mejor los azotes del maestro, que el apodarle sus compañeros de escuela el Perantón, por llamarse Pedro y haber nacido el día de San Antón. A dicha edad próximamente tuvo la desgracia de perder á su buen padre, y fué dedicado por su virtuosa madre y por insinuación de aquél, á la carrera eclesiástica, para cuyo fin estudió gramática en el colegio Imperial, dándose á conocer por su diligencia y consiguiendo sobresalir entre sus condiscipulos Admirada su afligida madre del raro discurso que en él se anunciaba, le mandó al centro científico mayor del orbe y de donde han salido los genios más grandes que ilus-

traron las edades.

En esta gloriosa Universidad de Salamanca ingresó el insigne Calderón cuando apenas contaba trece años, y en este primero de su estancia dió á conocer su inaudito talento escribiendo su primera comedia titulada El carro del Cielo, que mereció tan repetidos aplausos, pues tiene notables bellezas atendida la corta edad de su autor. Con gran laboriosidad y aprovechamiento cursó las matemáticas y filosofía, con noticias superiores de geografía, cronología, historia política y sagrada, penetrando con su perspicaz sutileza los secretos más intimos de ambos derechos civil y canónico, logrando en cinco años adquirir tanta ciencia, que sus mismos maestros le juzgaban profeso en todas ellas; y labrándole unas y otras en especialidad perfectísimo poeta, pues

and arediance and a professional serior, our

⁽¹⁾ Entre los varios biógrafos de quienes tomo los datos necesarios para formar la de éste, se encuentra el reputado Vera Tasis, contemporáneo y amigo de nuestro héroe, á quien principalmente sigo, creyendo sea el más verídico por la razón expresada.

ya por entonces tenía ilustrados los teatros de España con sus imperecederas comedias.

El año 1619, después de haberse graduado de bachiller, dejó á Salamanca y volvió de nuevo á su querida villa, donde fué acogido con verdadero entusiasmo; y cultivando el fruto que de allí habia sacado, permaneció 6 años al lado de muchos grandes señores de la corte, de quienes se grangeó la estimación y amistad.

Por este tiempo abandonó los estudios jurídicos entregándose á la poesía, su inclinación favorita. Mas parece hubo de cansarse algún tanto de esta, según se infiere por un romance suyo dirigido á una dama, y publicado por el señor Hartzenbusch, en el trozo

que dice:

Pasó, y viendo cuánto acusan
A la poesía unos viejos
De impertinencia machucha,
Trató de mudar de estado
Y por más estrecha y justa
Religión, la de Escudero
Le recibió en su clausura.»

Así, pues, entró al servicio de un gran señor, segun tengo entendido, del Duque de Alba, quien le nombró su caballerizo. El año 25 abrazó la profesión militar, á la que se sentía inclinado, y pasó á servir á S. M. Felipe IV en Milán y después en Flandes, sabiendo hermanar (como algún otro español no menos ilustre y anterior a él) los nobles ejercicios de lás armas y las letras.

La inmensa gloria del escritor no ha dejado espacio á la historia para recordar las hazañas del soldado y del hombre; el militar y
el sacerdote desaparecen tras la aureola del
autor dramático. Con todo, se sabe que fué
soldado valiente, pero bien escaso en premios.
Agustín de Lara, en su Obelisco fúnebre á la
memoria de Calderón, dice en su octava 52:

Con prudente valor, en la milicia De esfuerzo invicto dió nobles señales, Por las cuales le dieran la justicia Puestos si militara entre mortales. Y sintiendo á Belona no propicia En paz dejó los campos marciales Conduciéndole Apolo á mis viveras (1) Capitán general de sus vanderas.

No por hallarse en los campos de batalla dejó de dar rienda suelta á su favorecida musa, si no que por el contrario, dió á luz comedias muy buenas, tanto que su fama llegó á oidos del Rey y el año 36 fué llamado por éste, dándole la comisión de escribir las composiciones dramáticas que habían de representarse en sus reales fiestas; y en recompensa de su ingenio y méritos le concedió el hábito de Santiago, que se vistió el 37. Llamadas á campaña el 40 las Ordenes militares, con mo-

tivo de la insurrección de Cataluña, el rey le excusó mandándole escribir la célebre fiesta, y una de sus mejores comedias, Certámen de amor y celos, que se representó en los estanques del Buen-Retiro, sobre barcos para el efecto dispuestos; pero Calderón supo cumplir con ambas obligaciones, escribiendo en breves días la comedia, y alistándose después en la compañía del Conde-Duque.

Asistió en esta campaña, hasta la paz, con el grado de capitán de corazas, siendo enviado en 1641 por el Marqués de la Hinojosa desde Tarragona á dar cuenta á S. M. del estado de aquel ejército y de la forma con que lo tenía dispuesto. No encontrándose Felipe IV en Madrid, pasó al Escorial, donde á la sazón se hallaba, y volvió en el coche del señor Conde-Duque, haciéndole una relación detallada que le agradó sobremanera, y tra-

tando del cange que pedían los catalanes entre prisioneros de una y otra parte.

El 49, hallándose retirado en Alba con el Exemo. Sr. Duque, fue llamado de nuevo por Felipe, quien le mandó componer la Relación de los festejos de la nueva Reina Doña Mariana de Austria, libro que salió á nombre del consejero D. Lorenzo Ramirez de Prado.

Grande era la celebridad que por sus bellísimas prendas había sabidó granjearse, y
mucho mayor el aprecio con que le distinguían los hombres más eminentes de aquella
época; pero desengañado tal vez de las vanidades mundanas y deseando por otra parte
cumplir la piadosa voluntad de sus padres,
con prévia licencia del consejo de las Ordenes,
se hizo sacerdote en el 1651, á título de un
patronato de familia fundado en la parroquia
del Salvador; dedicándose al más forzoso obsequio del Señor de los ejércitos, y dejando
por algún tiempo en dulce reposo á sus incansables y festivas musas.

Nombrado en 53, por honor de S. M., capellán de los Reyes Nuevos de Toledo, de cuyo cargo tomó posesión el 19 de Junio del mismo año, y agraciado con algunas mercedes que le proporcionaban una decorosa renta, vivió algun tiempo en esta ciudad; mas considerándole el rey demasiado lejos para el empleo de sus repetidas fiestas, le llamó otro vez á la corte en 63, honrándole con otra capellanía en su real capilla y una posesión en Sicilia, premiando además con otras donaciones sus altos merecimientos.

(Se continuará.)

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Certamen científico.—La academia de Ciencias de París concederá en éste año los tres primeros premios de 10.000 francos cada uno, fundados por el Médico D. Luis Lacaze: 1.º Al autor de la obra que haya contribuido más al progreso de la fisiología. 2.º Al mejor

⁽¹⁾ Habla de Madrid.

trabajo sobre física, y 3.º Al mejor trabajo sobre química. al citilizas alobas brom la porte

Los extranjeros pueden acudir á este cer-

tamen. soi nu banngangan salang pasawa na na na Las obras deberán entregarse en la Secretaría del Instituto, en París, antes del 1.º de Junio de 1883. Antoinatado ardana nos vila

Ateneo de Madrid.-En la noche del miércoles 21 del próximo pasado mes, dió su anunciada conferencia en dicho centro, nuestro digno socio honorario, Catedrático de Física y Química del Instituto de esta capital, el Sr. D. Tomás Escriche, versando su ilustrada disertación sobre el tema La intuición en la enseñanza de la física.

Criticó el procedimiento seguido en la enseñanza de la física, hizo curiosas experiencias con ingeniosos aparatos de su invención, y explicó entre otras, la teoría de las máqui-

nas de vapor y la refracción de la luz.

Al terminar su conferencia, el Sr. Escriche fué muy aplaudido por la concurrencia.

Concurso artístico.—El gobierno italiano convoca á uno á los artistas de todos los países para los proyectos de monumento nacional à la memoria de Victor Manuel.

El monumento se erigirá sobre la altura septentrional del monte Capitolio en la prolongación del eje del corso y en la perspectiva de éste último. La explanada del monumento está á la altura de 27 metros del arranque de la escalinata: tanto ésta como la explanada, no podrán ocupar más espacio que el del área señalada en el plano que está de manifiesto en nuestra Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Visita.—Durante los primeros días del pasado mes, la ha girado al Instituto y Escuelas Normales de esta capital, el Sr. Inspector de instrucción pública del distrito universitario de Madrid, Sr. Quintero.

Despedida .- Por causas en un todo agenas á la voluntad de su redacción, ha dejado de publicarse nuestro apreciable colega de Sevilla, El Faro, órgano del círculo titulado La Razón.

Sentimos muy de veras tal suspensión y esperamos que desapareciendo las causas que la motivaron, podremos saludar pronto su reaparición.

Bibliografia. - El laborioso aspirante del cuerpo de Telegrafos, nuestro apreciable consocio D. Manuel Sagredo, acaba de publicar y remitirnos una obrita que, por lo útil y curiosa, bien vale los 4 reales marcados por su autor como precio; pues en ella, con el nombre del Indicador de Telégrafos, se inserta todo cuanto se desee saber acerca de tan importante servicio, por cuya razón nos atrevemos á recomendar su adquisición á nuestros lectores, seguros de que no les ha de pesar.

Escuela central de Gimnasia.—En la Gaceta oficial del 10 de Marzo, aparece una ley

creando en Madrid una Escuela central de profesores y profesoras de gimnástica. Según se despreude de la disposición oficial, la enseñanza en tal escuela será teórica y práctica.

La primera comprenderá la anatomía, fisiología é higiene en sus relaciones con la gimnástica, estudio de los aparatos, de su construcción y aplicaciones, pedagogía gimnástica, teoria de la esgrima, estudio de los movimientos que se ejecutan en las artes mecánicas y de su aplicación al trabajo manual de la escuela y conocimiento de los principales apósitos y vendajes referentes á las heri-

das y luxaciones: with a day of the direct principle

La enseñanza práctica comprenderá: ejercicios libres y ordenados sin aparatos; lectura en alta voz y declamación; ejercicios acompañados de música ó de canto; ejercicio de la visión para apreciar distancias, medir alturas y juzgar de la diversidad de matices; ejercicios del oido para apreciar también por este órgano las distancias, así como también la diversidad de sonidos, su rítmo y tonalidad; natación, equitación, esgrima de palo, sable y fusil y tiro al blanco; ejercicios con aparatos. A medida que los alumnos de la Escuela central vayan obteniendo el título de profesores de gimnástica, se les irá destinando á los institutos provinciales, y cuando estos se hallen dotados de profesor correspondiente, à las Escuelas Normales de primera enseñanza.

Conferencias académicas.—Las celebradas en el próximo pasado mes se encontraron á cargo de los alumnos Sr. Amblés (D. Rafael), exponente, los Sres. Saiz y Ruiz, objetantes, Corral y Roncal para desarrollar los siguientes temas respectivamente: La Frenología. Versificación castellana. Rima, clase y combinaciones de los versos y Reinado de Carlo-Magno.

Como quiera que todos se encontraron á la misma altura en el desempeño de su cometido, nada diremos de cada uno en particular, concretándonos tan sólo á manifestar que vimos con sumo gusto la laboriosidad y constancia con que se dedican al estudio de las importantes ciencias objeto de su peroración.

Publicaciones.—Durante el pasado mes hemos recibido la visita del apreciable colega El País de la Olla, de Málaga, periódico semanal satírico, ilustrado con cromos, al cual deseamos larga y próspera vida, estableciendo el cambio con que tan galantemente nos brinda. I a Nilvanninia a da angla ng ma ia ma

CORRESPONDENCIA.

Tordellego.-F. C.-Recibido el importe de suscrición hasta el 31 de Diciembre del corriente año. Chiloeches. - E. O. - Recibido el importe de suscrición hasta el 31 de Diciembre próximo pasado.

Budia, -M. R. -Satisfecho el importe de dos años que terminaron en 31 de Marzo del corriente año.

IMPRENTA PROVINCIAL.